

## SESIÓN SOLEMNE 1.

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO UNO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO FLAVIO CASTILLO PALOMINO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JOSÉ FERMÍN SANTANA Y REENÉ DÍAZ MENDOZA.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Y en virtud de la ausencia de las dos Diputadas Secretarias y dado que el Diputado suplente de acuerdo al reglamento deberá fungir como primer Secretario y con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procederemos a elegir al Diputado Secretario faltante. Tiene la palabra el Diputado Luis Gaitán.

**DIP. GAITÁN CABRERA.** Con su permiso Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, quiero hacer la propuesta Diputado Presidente, de que en ausencia de la Secretaría de la Diputada Gabriela Sevilla, hago la propuesta para que sea el Secretario el Diputado Reené Díaz Mendoza, y le solicito respetuosamente lo someta a consideración del pleno. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta que presentó el Diputado Luis Gaitán Cabrera. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta que nos ocupa.

**DIP. SRIO. FERMIN SANTANA.** Por instrucciones del Diputado Presidente, , se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta que nos ocupa, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta del Diputado Luis Gaitán Cabrera, invito al Diputado Reené Díaz Mendoza, funja en la Secretaría durante esta sesión. Señoras y señores Diputados integrantes de la H. Quincuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Se ha convocado a esta Sesión Solemne en la cual rendirá su protesta de Ley el ciudadano Gonzalo Medina Ríos, como Diputado propietario integrante de esta Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal. Para dar inicio, solicito a la Secretaría de e conocer el orden del día al que se sujetará la sesión.

**DIP. SRIO. FERMIN SANTANA.** Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Solemne número uno, Segundo Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Protesta del ciudadano Gonzalo Medina Ríos, como Diputado propietario, integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal. **IV.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria. **V.-** Clausura. Colima, Col. 02 de junio de 2007. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** En el desahogo del primer punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. DÍAZ MENDOZA.** Por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Roberto Chapula De La Mora; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. José De Jesús Plascencia Herrera; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; Dip. Fernando Ramírez González; Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga, Dip. Gabriela De La Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino; Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Reené Díaz Mendoza, el de la voz; Dip. Adolfo Núñez González. Le informo Diputado Presidente que se encuentran presentes 15 Diputados y Diputadas y se encuentran ausentes sin justificación 9 Diputadas y Diputados.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pié, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las veintidós horas con treinta y tres minutos del día dos de junio del año dos mil siete, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne. Esta Presidencia informa al pleno que el ciudadano Gonzalo Medina Ríos no se encuentra presente, no obstante haber quedado debidamente citado, según se acredita con los documentos que obran en poder de esta Presidente, mismo que solicito a la Secretaría le de lectura para el conocimiento de los presentes.

**DIP. SRIO. DÍAZ MENDOZA.** Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al citatorio, así como al acta notarial. C. GONZALO MEDINA RIOS Andador Bugambilias, esq. Cocoteros, Manzana 13, Barrio 1 Col. Valle de la Garzas Manzanilla, Col. En Sesión Publica Ordinaria celebrada el día de hoy dos de junio del año dos mil siete, el Pleno del H. Congreso del Estado, aprobó el Decreto número 91, con el que en uso de sus facultades, esta Soberanía por las

razones y fundamentos jurídicos que en el documento de referencia se plasman, retiró al C. Jorge Luis Preciado Rodríguez, su investidura como Diputado integrante de la LV Legislatura Constitucional del Estado y ordenó convocar a la persona que sigue en el orden de prelación determinado previamente por el Instituto Electoral del Estado de Colima, de la lista presentada por Partido Acción Nacional en el proceso electoral del año 2006. En cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Segundo del Decreto mencionado líneas antes, lo cito para que comparezca el día de hoy sábado dos de junio del año dos mil siete a las 21 veintiuna horas, al recinto parlamentario del H. Congreso del Estado, sito en Calzada Galván Norte, Esq. Los Regalado de la Ciudad de Colima, Col., y en la Sesión Solemne convocada para el efecto, rinda protesta como Diputado integrante de la LV Legislatura del Estado. Atentamente, Sufragio Efectivo. No Reelección Colima, Col., el Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, L. A. E. Roberto Alcaraz Andrade. Procedo a dar lectura al acta notarial. Volumen 373 trescientos setenta y tres Escritura pública número 11,993 once mil novecientos noventa y tres. En la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Estado de Colima, a los 2 dos días del mes de Junio del 2007 dos mil siete, ante Mi, LICENCIADO MARCELINO BRAVO JIMENEZ. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 DOS DE ESTA DEMARCACIÓN, compareció el señor Licenciado en Administración de Empresas ROBERTO ALCARAZ ANDRADE, en su carácter de Oficial Mayor del Congreso del Estado de Colima, tal como lo acredita con la documentación que doy fe tener a la vista, para solicitar una FE DE HECHOS Y NOTIFICACION NOTARIAL. YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE: Que conozco al compareciente y en mi concepto tiene capacidad civil para contratar y obligarse conforme a derecho y dijo: Que por medio del presente instrumento viene a solicitar los servicios del suscrito Notario para el efecto de dar FE DE HECHOS Y NOTIFICAR NOTARIALMENTE el contenido del Oficio 0615 seiscientos quince, y del Decreto 91 noventa y uno, ambos, de fecha dos de Junio del 2007 dos mil siete, expedidos en la Ciudad de Colima, Colima, por el Honorable Congreso del Estado de Colima, de la LV quincuagésima quinta Legislatura, el primero firmado por el señor Licenciado en Administración de Empresas ROBERTO ALCARAZ ANDRADE, en su carácter de Oficial Mayor de dicho Órgano Legislativo, dirigido al señor GONZALO MEDINA RIOS, con domicilio en Andador Bugambilias esquina Cocoteros, Manzana 13 trece, Barrio Uno, Colonia Valle de las Garzas, de esta Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima. Habiendo accedido, siendo las 18:40 dieciocho cuarenta horas del mismo día 2 dos de Junio de 2007 dos mil siete, el Suscrito Notario, acompañado del Licenciado en Administración de Empresas ROBERTO ALCARAZ ANDRADE, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, de la LV Quincuagésima Quinta Legislatura, nos constituimos en el domicilio del señor GONZALO MEDINA RIOS, ubicado en Andador Bugambilias esquina Cocoteros, Manzana 13 trece, Barrio Uno, Colonia Valle de las Garzas, de esta Ciudad y Puerto, que después de cercioramos que era su domicilio, por la persona que fuimos atendidos, quien nos manifestó ser hijo del señor GONZALO MEDINA RIOS, con quien nos identificamos plenamente y le hicimos saber el motivo de nuestra visita, quien nos dijo llamarse ADALBERTO MEDINA CASTELL, de 23 veintitrés años de edad, estudiante, soltero, declarándonos que de momento no se encontraba su señor padre, sin embargo, una vez que el señor Licenciado ROBERTO ALCARAZ ANDRADE, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, le explicó el contenido del Decreto numero 91 noventa y uno, que el Pleno del Honorable Congreso del Estado Colima, en Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día de hoy 2 dos de Junio de 2007 dos mil siete, y que en su parte medular señala el retiro al C. JORGE LUIS PRECIADO RODRIGUEZ, su investidura como Diputado Integrante de la LV quincuagésima quinta Legislatura Constitucional de Estado, y ordenó convocar a la persona que sigue en el orden de prelación determinado previamente por el Instituto Electoral del Estado de Colima, de la lista presentada por el Partido Acción Nacional en el proceso electoral del año 2006 dos mil seis. En cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo

Segundo del Decreto mencionado líneas antes, se le cita para que comparezca el día de hoy sábado 2 dos de Junio del año 2007 dos milo siete, a las 21:00 veintiún horas, al Recinto Parlamentario del Honorable Congreso del Estado, sito en Calzada Galván Norte esquina Los Regalado, de la Ciudad de Colima, Colima, y en la Sesión Solemne convocada para tal efecto, rinda protesta como Diputado Integrante de la LV quincuagésima quinta Legislatura del Estado. Una firma ilegible. LAE ROBERTO ALCARAZ ANDRADE. Documento que le fue entregado al joven Adalberto Medina Castell, así como copia certificada del Decreto numero 91 noventa y uno, negándose a firmar de recibido, y ofreciéndose hacerle del conocimiento del mismo a su señor padre señor GONZALO MEDINA RIOS. Acto seguido, y una vez hecha la Notificación del Decreto multicitado, y siendo las 19:00 diecinueve horas del mismo día 2 dos de Junio de 2007 dos mil siete, se da por terminada dicha FE DE HECHOS Y NOTIFICACION NOTARIAL.YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE.- 1.- Tener a la vista los documentos expedidos por la representación del Congreso del Estado, los cuales doy fe de su autenticidad, y agrego al apéndice del presente Instrumento; 2. - Conocer Personalmente al compareciente quien en mi concepto tiene la capacidad legal necesaria para suscribir este acto; 3.-De que por sus generales el compareciente manifestó ser: Mexicano por nacimiento, mayor de edad, originario y vecino del Municipio de Tecomán, Colima, identificándose con Credencial de Elector con Fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral folio 03827037 cero, tres, ocho, dos, siete, cero, tres, siete; 4.- En relación al Impuesto Sobre la Renta declara bajo protesta de decir verdad si causarlo mas no poderlo acreditar por no traer consigo la documentación correspondiente.- 5.- Finalmente leído que fue el presente instrumento por el compareciente, enterado de su valor, alcance y consecuencias jurídicas se manifiesta conforme con su contenido y firma en presencia del suscrito Notario el mismo día de su fecha. - Autorizándola de inmediato por no requerir liquidación alguna de Impuestos. - DOY FE. FIRMADO.- FIRMA DEL COMPARECIENTE.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- ANTE MI LICENCIADO MARCELINO BRAVO JIMENEZ. FIRMADO.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ Y QUE EXPIDO A SOLICITUD DEL SEÑOR ROBERTO ALCARAZ ANDRADE, OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, VA COTEJADO Y CORREGIDO EN 2 DOS HOJAS UTILES, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2007 DOS MIL SIETE. BAJM-360919.V69.CED.PROF. 381301. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** En virtud de la inasistencia del ciudadano Gonzalo Medina Ríos quien en esta Sesión Solemne debería rendir protesta como Diputado integrante de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, esta Presidencia ordena se le cite nuevamente por escrito para que comparezca en la Sesión Solemne que se celebrará el próximo día lunes 4 de junio del presente año, a partir de las diez horas. Con el apercibimiento que de no presentarse, se acepta que de no presentarse, se entiende que no acepta el cargo, y en consecuencia se llamará al siguiente en el orden del prelación aprobado por el Instituto Estatal Electoral del Estado de Colima, de la lista presentad por el Partido Acción Nacional para la asignación de Diputados por el principio de representación proporcional. Se instruye al ciudadano Oficial Mayor del Congreso del Estado para que por su conducto se haga llegar al interesado el citatorio correspondiente. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Solemne a celebrar el día 4 de junio del presente año a partir de las 10:00 horas. Finalmente agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pié para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy dos de julio del año dos mil

siete, siendo las veintidós horas con cuarenta y cuatro minutos, a nombre de la H. Quincuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Por su asistencia muchas gracias, buenas noches.